

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, remita a este Honorable Cuerpo, los antecedentes sobre el seguro del avión birreactor Lear Jet, siniestrado en el año 1984; para ser analizados.

Artículo 2º - Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, envíe a este Cuerpo copia de los expedientes correspondientes a las Licitaciones Nros. 35/84 y 7/85.

Artículo 3º - De forma.

RESOLUCION Nº 105/85

DADA EN SESION DEL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DE 1985.-


Dr. ADRIAN G. DE ANTUENO
SECRETARIO LEGISLATIVO


Dr. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL